

VIERNES 14 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 136
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "ESQUINAZY, SAMUEL -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6241861). SENTENCIA NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y DOS. Córdoba, treinta de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Samuel Esquinazy, D.N.I. N° 7.967.564, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 7461, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico (...) IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.) (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de septiembre de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de noviembre de 2017. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 23 de febrero de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 09 de marzo de 2018. XVIII) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° b) (...) Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-.

5 días - N° 107833 - \$ 1970,75 - 14/07/2017 - BOE

En autos "JORGE LESSIO S.A. - QUIEBRA INDIRECTA - 5852959", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 07.07.17 aceptó el cargo de síndico la Contadora MARIA ELENA SANCHEZ DE FRANCHIN Mat. 10.04414.2 con domic en Duarte Quirós Nro. 631 6to. Piso Dto. 9, Córdoba. Of. 07.07.17 Andrea Belmaña Llorente, prosec Letrada.

5 días - N° 108369 - \$ 655 - 14/07/2017 - BOE

SENTENCIAS

EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J.1A INST.C.C.C FLIA.2A- MS. JZ.AUTO N°313 MS JZ, 23/06/2017. Y VISTO: Y CONSIDERANDO, RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 6362014961 emitido por el Bco. de Cba S.A.Suc 0362 Inrville, en fecha13/06/2016, con vencimiento originario el día 12/09/2016 por \$10.635,35 , cuya titularidad consta a nombre de Adriana del Carmen Dezotti y Martín Gustavo Monti. II) III) Autorizase el pago del Cert. de Dep. a la peticionante para que despues de 60 dias a contar desde la última publicación en caso de que no existiere oposición. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

15 días - N° 107560 - \$ 1902,75 - 27/07/2017 - BOE

SUMARIAS

El señor Juez de 1° Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Córdoba Capital, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al pedido de Cambio de Nombre (art. 70 del Código Civil y Comercial) solicitado por el Sr. Roberto Gastón Pereyra Vacchiani en autos caratulados "PEREYRA VACCHIANI, Roberto Gaston - SUMARIAS" Exp. N° 6243031, para que en el término de quince (15) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: ROMERO, Maria Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA; ORTIZ, Héctor Gustavo JUEZ DE 1RA. Córdoba Capital, 23/05/2017.

1 día - N° 108435 - \$ 130,90 - 14/07/2017 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

"Córdoba, 24 mayo 2016. (...) Admítase la presente solicitud de cancelación de plazo fijo, la cual se tramitará conforme el procedimiento establecido en los arts. 89/95 del Dto. Ley 5965/63. Bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas a fs. 22 del libro respectivo, ofíciase

SUMARIO

CONCURSOS Y QUIEBRAS	Pag. 1
SENTENCIAS	Pag. 1
SUMARIAS	Pag. 1
CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS	Pag. 1
DECLARATORIA DE HEREDEROS	Pag. 1
CITACIONES	Pag. 4
USUCAPIONES	Pag. 11

al Banco Provincia de Córdoba, Sucursal General Paz, a fin de que tome razón de la presente causa e informe dentro del plazo de seis días sobre el certificado que se pretende cancelar. Notifíquese a los titulares del mismo Carlos Alberto Dottori y Ingeco S.R.L." Firmado: GARCÍA SAGUÉS, José Luis - JUEZ PRIMERA INSTANCIA -, AGRELO DE MARTINEZ, Consuelo - SECRETARÍA JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.

5 días - N° 93437 - \$ 653,15 - 20/07/2017 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

CORDOBA. El juzgado de 1ra. Instancia, 44ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en autos caratulados "PEON HOYUELA, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6333622) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. OLGA PEÓN HOYUELA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes bajo apercibimiento de ley.- Fdo. DRA. MIRA, Alicia del Carmen - Juez - DRA. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - Secretaria -

1 día - N° 108989 - \$ 247,96 - 14/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia Civ. Com. y Flia de 3º Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores Roberto Oscar Weihmuller y Estela Mary Frossasco a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "WEIHMULLER, ROBERTO OSCAR - FROSSASCO, ESTELA MARY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 6341131), por el término de treinta días corridos y bajo aper-

cibimientos de ley. Secretaría n° 5. Dra. María Alejandra Garay Moyano, Juez; Dra. Olga Silvia Miskoff de Salcedo, Secretaria. Villa María (Cba), 11/07/2017.

1 día - N° 109075 - \$ 250,54 - 14/07/2017 - BOE

CORDOBA. El juzgado de 1ra. Instancia, 44° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en autos caratulados "PEON HOYUELA, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6333622) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. OLGA PEÓN HOYUELA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes bajo apercibimiento de ley.- Fdo. DRA. MIRA, Alicia del Carmen - Juez - DRA. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - Secretaria -

1 día - N° 108989 - \$ 247,96 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Víctor Ricardo Davalos en autos: Davalos, Víctor Ricardo-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 6308712, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2017. Fdo: SUELDO, Juan Manuel-Juez. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María-Secretaria.

5 días - N° 106838 - \$ 388,55 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom del Juzg en lo Civil - Com- Conc y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba - Sec 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes HILARIO ABELARDO BAEZ L.E. 6.406.333 y de ROSARIA CEPEDA, DNI F 2.451.740 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, y tomar participación en los autos caratulados "BAEZ HILARIO ABELARDO Y CEPEDA ROSARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte N° 3361105 bajo apercibimiento de ley. FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, GUTIERREZ, Marcelo Antonio -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA RIO SEGUNDO, 03/04/2017.-

1 día - N° 107303 - \$ 149,26 - 14/07/2017 - BOE

Río Segundo, 24 de abril de 2017. Tengase por iniciada la declaratoria de herederos de HECTOR DOMINGO DONOCULINI. Cítese y emplá-

cese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín oficial por un día art.2340 Código Civil.-Fdo.: Dra. Susana Martinez Gavier (juez) Dr. Jorge Humberto Ruiz (secretario)

1 día - N° 107382 - \$ 187,33 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de la Cdad de DEAN FUNES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALLENDE CARMEN ANIVAL O ANIBAL, en autos caratulados: ALLENDE CARMEN ANIVAL O ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.3495310, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30 de junio de 2017. Secretario: DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta. Juez: MERCADO de NIETO, Emma del Valle

1 día - N° 107850 - \$ 91,75 - 14/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1 Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia de 2ª Nom. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, REGINA IRMA YUNIS, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: YUNIS REGINA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2967478 Jesús María, 30/06/2017. Fdo: Cecilia M. Ferrero, Juez; Scarafia de Chalub Maria A. Secret.

5 días - N° 108303 - \$ 388,55 - 19/07/2017 - BOE

El Sr juez de 1 Inst y 15 Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lach, Osvaldo en los autos caratulados "Lach Osvaldo, DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N°6238663, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 07/07/2017 GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela JUEZ DE 1RA. INSTANCIA SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 108367 - \$ 240,22 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 20a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIAZ, JACINTO ERASMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE No. 6177540, cita y emplaza a los he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DIAZ JACINTO ERASMO, M.I.No. 6.356.858, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). ... Fdo. Dra. Yacir, Viviana Siria (Juez)

1 día - N° 108426 - \$ 108,49 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 27a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PIATTI JOSEFINA FRANCISCA – TESTAMENTARIO – EXPTE. No. 6228275", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Josefina Francisca Piatti, M.I.No. No.0.618.029, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ...Fdo. Dr. José Luis García Sagues (Juez) Dra. Consuelo Agrelo de Martinez (Secretaria).

1 día - N° 108433 - \$ 116,32 - 14/07/2017 - BOE

MORTEROS: La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, Conc., Flia., Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carmelo Juan Balsarini o Balzarini y Enelia Landi, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Balsarini o Balzarini, Carmelo Juan y Enelia Landi - Declaratoria de Herederos", Causa N° 6264796, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 03 de julio de 2017.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 108509 - \$ 90,94 - 14/07/2017 - BOE

MORTEROS: La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, Conc., Flia., Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luisa Teresa Borgatello y José Delribo o Delrivo, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Borgatello, Luisa Teresa y Delribo o Delrivo, José - Declaratoria de Herederos", Causa N° 6350191, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 03 de julio de 2017.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 108510 - \$ 90,94 - 14/07/2017 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 11ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Pilar Perez o Perez de Davila para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a juicio y tomen participación en los autos caratulados "PEREZ, Pilar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6235323 bajo apercibimiento de ley. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel. Dra. María Margarita Miro. Secretaria.

1 día - N° 108530 - \$ 99,31 - 14/07/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CATALINA LUCIA LUISA PELLEGRINO, D.N.I. N° 7.669.363, en autos "PELLEGRINO, CATALINA LUCIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6274102, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 22 de Junio de 2.017.- Firmado: Sanchez Torassa, Romina Soledad, Juez - López, Alejandra María, Secretaria.-

1 día - N° 108575 - \$ 110,92 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FRANCISCO CAGOL, en autos caratulados "CAGOL FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6239806), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/06/2017. FDO: Rafael Garzón Molina -JUEZ-, Elvira Delia García de Soler -SECRETARIA-

1 día - N° 108579 - \$ 184,15 - 14/07/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTOR ORLANDO GONZALEZ, en autos caratulados GONZALEZ, Victor Orlando - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte.6247835 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. CORDOBA. 27/06/2017.

1 día - N° 108582 - \$ 177,01 - 14/07/2017 - BOE

Cura Brochero, 14/06/2017.- Agréguese el oficio diligenciado por el registro de Juicios Universales.- A merito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cite-

se y emplacese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Fdo. Estigarría, Jose Maria - Juez 1ra Inst- Troncoso de Gigena Fanny mabel - Secretaria de Juzgado. 1º Inst Civ. Com. Con. y Flia. Ctról, niñez Juv Pen. juvenil y Faltas Sec.

5 días - N° 108583 - \$ 1269,90 - 20/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Secretaría N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRO ARMANDO JAIME en autos caratulados PLOVANICH, MARIA CATALINA - JAIME, ALEJANDRO ARMANDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2756077 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 28/06/2017. Sec: Casal de Sanzano, Maria Elvira- Juez: Mercado de Nieto, Emma Del Valle

1 día - N° 108667 - \$ 239,79 - 14/07/2017 - BOE

El Juez de 1º I. y 3º N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Said ABUGAUCH y de Doña María Patricia GARRO, en autos: ABUGAUCH SAID Y MARIA PATRICIA GARRO - D. H. (E. 3390122), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 10/07/17.- Dr. BRUERA, Eduardo Pedro (Juez), Dra. VIOLA, Paola María Gabriela (Pro-Secretaria)-

1 día - N° 108673 - \$ 228,18 - 14/07/2017 - BOE

RIO CUARTO: La Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com., Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Anita Angela ARIAS, L.C. 1.559.494 y Ramón Alberto CORRADINI, L.E. 6.638.449 en los autos caratulados: "ARIAS, ANITA ANGELA y CORRADINI, RAMON ALBERTO - DEC. DE HEREDEROS-;" Expte. 3.501.227, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Dra. María G. Aramburu - Secretaria -

1 día - N° 108710 - \$ 238,07 - 14/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Franco

Povolo en autos caratulados POVOLO JUAN FRANCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 6258849 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/07/2017. Dra. González de Quero, Marta Soledad, Juez- Dr. Riveros Cristian Rolando, Secretario

1 día - N° 108723 - \$ 85,81 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 1a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODRIGUEZ VALENTIN EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE No.6181201, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RODRIGUEZ VALENTIN EMILIO, M.I.No. 6.462.084, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). ... Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero (Juez) Dra. Cecilia M. Valdes (Secretaria). Cordoba, 15-06-2017.

1 día - N° 108736 - \$ 121,18 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 32a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE No.6358257, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RODRIGUEZ JOSE HORACIO, M.I.No. 7.998.882, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). ... Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez) Dra. Elvira Delia Garcia de Soler (Secretaria). Cordoba, 07-07-2017.

1 día - N° 108737 - \$ 126,31 - 14/07/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Jorge Anibal Maldonado, DNI 6.371.201, para que en el plazo de treinta días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 10 de Julio de 2017.-

1 día - N° 108752 - \$ 182,17 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 14° Nom. Civ. y Com. de de la Ciudad de Cba, secretaria a cargo de MORRESI, Mirta Irene, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: CISNEROS, Reynerio Ramon - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte 6223415) bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC).-

1 día - N° 108784 - \$ 220,01 - 14/07/2017 - BOE

ZORZINI O ZORSINI, Eduardo Horacio - Declaratoria de Herederos EXPEDIENTE: 6205725 - ZORZINI O ZORSINI, Eduardo Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 37A NOM-SEC- CORDOBA, 11/07/2017. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Eduardo Horacio Zorzini ó Zorsini DNI N° 6.373.877. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Firmantes Digitales: PUEYRREDON, Magdalena JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – MARTINEZ de ZANOTTI, María Beatriz – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 108848 - \$ 324,50 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARÍA ELBA CARRERAS O MARÍA ELBA CARRERA O ELBA MARÍA CARRERAS O ELBA MARÍA CARRERA F 8.766.705, a comparecer en autos: " CARRERAS, MARIA ELBA- CARRERAS, ELBA MARIA- CARRERA, MARIA ELBA -CARRERA, ELBA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N 6247887 , por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Junio de 2017 Dra. Elbersci, María del Pilar- Juez, Dra. Montañana, Verónica del Valle- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 108881 - \$ 220,90 - 14/07/2017 - BOE

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. En lo CC- SEC 13. Cítese y emplácese a los he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante JAIME ROSA DNI 3.363.386 en los autos: " RIVAROLA HUGO EDGARDO Y JAIME ROSA, DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2506085, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- Fdo Juez Buitrago Santiago- Mundet Argañarás Maria sec.

1 día - N° 109038 - \$ 205,39 - 14/07/2017 - BOE

CITACIONES

Córdoba, 17/04/17. Cítese y emplácese a los Sucesores de SANTILLAN, OMAR EDUARDO, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los 3 días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli -Juez- Dr. Arevalo -Sec.-

5 días - N° 98832 - \$ 400,70 - 17/07/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 2° Nominación de San Francisco Córdoba, Horacio Vanzetti, Secretaría 3 de Rosana Rossetti, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre automotor a usucapir, FORD FARLAINE LTD, año 1973, Dominio S0255783, para comparecer dentro de veinte días posteriores al vencimiento de la publicación, bajo apercibimientos de ley, autos: "MONZONI, FRANCO ROBERTO USUCAPION" (Expte. N° 3495322), juicio ordinario, que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 26/06/2017.-

10 días - N° 105790 - \$ 860,80 - 17/07/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 15° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "PLATINUM VIAJES S.A. C/ ROMERO, ADRIANA DEL VALLE - EJECUTIVO- EXPTE. 2560503/36" se ha dispuesto: Córdoba, 28 de julio de 2.014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del C.P.C., cítese a la Sra. ADRIANA DEL VALLE ROMERO, D.N.I. N° 26.177.045 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial.- El plazo comenzará a computarse a partir de la última publicación. Fdo. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela (Juez De 1ra. Instancia)- Ledesma, Viviana Graciela

(Secretario Juzgado 1ra. Instancia)

5 días - N° 106717 - \$ 886,70 - 14/07/2017 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, sec. de Ejec. Particulares a cargo de la dra. María J. de E. Boqué, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ STURM ROBERTO - EJECUTIVO (2184701)" cita al demandado Roberto Sturm o a sus sucesores, para el supuesto que se encuentre fallecido, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 23.6.2017. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

5 días - N° 107423 - \$ 781,40 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 5° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "RIVERO, Valeria Nicolasa c/ VERGARA, Luis y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. Nro. 5150604," Cita y emplaza a los herederos de LUIS PEDRO VERGARA, DNI 4.570.423, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Ricardo Guillermo MONFARRELL – (Juez) y Dr. Horacio Armando FOURNIER – (Secretario)

5 días - N° 107766 - \$ 497,90 - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI SRL. - EMPRESA CONSTRUCTORA c/ BAGATELLO, MARTIN Y OTRO- PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3796081", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2017. Cítese y emplácese a los herederos de RISERIO EUGENIO BAGATELLO, D.N.I.: D.N.I.: 6.357.258, a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: GARZON MOLINA RAFAEL; JUEZ- PALMA MARÍA GABRIELA DEL VALLE; PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 107904 - \$ 655,85 - 18/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 34° Nominación Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra.

Pala De Menéndez Ana María, domicilio Tribunales 1º, Caseros 551 Segundo Piso s/ Caseros, en los autos caratulados: "MABAR S.A. c/ ALMADA, Pablo Germán y otros - TITULOS EJECUTIVOS (Expte. N° 6222192)", cita y emplaza al Sr. Gustavo Javier Luján D.N.I. N° 29.605.214 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dra. Carrasco Valeria Alejandra (Juez), Dra. Pala De Menéndez Ana María (Secretaría). Córdoba 07 de octubre de 2015.-

5 días - N° 107940 - \$ 1244,45 - 14/07/2017 - BOE

ZAMORA, AMERICO CARLOS C/ PERALTA, JULIA ROSA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO -EXPTE-3400697 JUZG DE FAMILIA 3A NOM. El Sr. Juez de Flia. de 3º Nom, de la Ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 21/02/2017... Cítese y emplácese a la Sra. Julia Rosa Peralta para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial..." FDO: Ossola de Ambroggio, P. Virginia del Huerto(Juez) y Belisle de Muttoni M. Lizette(Secretario)

5 días - N° 108086 - \$ 957,50 - 17/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6255686 - BUSTOS, ROSARIO - SUMARIA - JUZG 1A INST CIV COM 11A NOM-SEC. Córdoba, 31 de mayo de 2017.Agréguese boleta de aportes acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información, la que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.) Admítase. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a la Sra. Asesora Letrada y Fiscal Civil, que por Turno correspondan, y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Cítese y emplácese al padre de la menor a los fines de que haga valer su derecho. Atento lo dispuesto por el art. 70 del C.C.C.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CC Y CN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días

hábiles desde la última publicación. Asimismo, requiéranse medidas precautorias a nombre de la parte interesada. Notifíquese. A lo solicitado al punto d) de fs. 5: oportunamente.- Firmantes Digitales: BRUERA, Eduardo Benito JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MIRO, María Margarita SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

2 días - N° 108312 - \$ 534,50 - 14/08/2017 - BOE

VILLA MARIA : Juzg. 1ºI.C.C.Flia 1ºNom.Villa María- Sec.1, en autos BARCIA ROGELIO JOSE –QUINTERO MARIA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS –INCIDENTE REGULACION HONORARIOS PROMOVIDO POR EL DR. LEANDRO ZANOTTI-EXPTE. 2760532, ha dictado la siguiente resolución:- Villa María, 29/05/2017.....atento el fallecimiento de Héctor Rogelio Barcia suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía.-Notifíquese.- Fdo:Dr. FLORES FERNANDO MARTIN-Juez- Dra.GO-MEZ NORA LIS-Prosecretaria.-

5 días - N° 108319 - \$ 611,30 - 19/07/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 2723053 - ACOSTA, JACINTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS – INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS-" cita y emplaza a los coherederos (hermanos) Sres. Rosa Andrea Díaz, Pedro Díaz, María Esther Díaz y Clementina Díaz demandados, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y/u ofrezca toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 07 de julio de 2017.- Dra. María Graciela BUS-SANO de RAVERA –Secretaria.-

5 días - N° 108431 - \$ 835,40 - 19/07/2017 - BOE

Córdoba, treinta (30) de octubre de 2015. Avocase. Notifíquese. ... Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín oficial a los sucesores de Ramona Luisa Guevara para que en el término de 20 días que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en las actuaciones "Polakovich Carlos Alberto c/ Jara Wanda Paola y otros-Pve

Alquileres-expte No.5599985" y "Polakovich Carlos Alberto c/ Jara Wanda Paola-Desalojo por vencimiento de término- Expte. Nro. 5627722"... Fdo.Dr. Abellaneda, Román Andrés (Juez) Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad (Secretaría).

5 días - N° 108481 - \$ 658,55 - 20/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "Rei Omar Bernardino – Usucapición" Expte. N° 1124126, se ha dictado la siguiente Resolución: Cura Brochero, 24/05/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapición a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario, conforme lo prescripto por el Art. 782 del C.P.C.C. Cítese y emplácese a Carmen Allende y a María Clarisa Allende de Altamirano o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados. Al Sr. Procurador del tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y los colindantes Tomas Hugo Valenciaga, Maria Moreno de Rapisarda, Blanca del Valle Altamirano y Pedro Ignacio o Pedro Ygnacio Lopez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días, lo que se certificara y acreditara en su oportunidad.- Notifíquese. Fdo: José María Estigarribia, Juez de 1º instancia; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria Juzgado de 1º instancia.- Descripción del Inmueble: Inmueble ubicado en la localidad de Villa Cura Brochero, sito en intersección de calles General Hornos y Fray Luis Beltrán; el mismo cuenta con una superficie de doscientos cuarenta y seis con setenta y nueve metros cuadrados (246,79 mts2), midiendo en su lado Norte del punto A al B= 16,00; en su lado este del punto B al C= 13,10; en su lado Sur del punto C a D= 18,42 y en su lado Oeste del Punto D al A = 15,80, afectando las Parcelas 18 y 4 de la Dirección Provincial de

Catastro.-

9 días - N° 108687 - \$ 5413,59 - 29/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian, Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSITANO DE MACCHIAROLA Rosa y otros S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4204147 con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: MUSITANO ADRIANA De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro Decreto: Córdoba, 17 de octubre de 2016. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho a la code demandada Adriana Musitano al término de veinte días. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RAMPINI Maria Cecilia

5 días - N° 106322 - \$ 1622,45 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ WALTER MARCELO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ WALTER MARCELO -Ej. Fiscal, Expte. N° 6089986; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107691 - \$ 1037,90 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DOMAICA ANTONIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMAICA ANTONIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947384; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107692 - \$ 1012,25 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARIO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5947234; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107700 - \$ 1089,20 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARIO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO -Ej. Fiscal,

Expte. N° 5947234; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107701 - \$ 1089,20 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRUNO SAVI Y DE SONCINI DE SAVI ANNA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNO SAVI Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 5376059; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 1 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107725 - \$ 1101,35 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SIRONI JUAN FELIX, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIRONI JUAN FELIX -Ej. Fiscal, Expte. N° 5946591; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores.

Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107726 - \$ 1074,35 - 14/07/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIIVISA DE POVARCHIK ANGELINA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK ANGELINA -Ej. Fiscal, Expte. N° 6243685; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 107730 - \$ 1078,40 - 14/07/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5578803, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAIEROWICZ MOISES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, dos (2) de marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P .C).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 107765 - \$ 1473,95 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ gimenez marta teresita y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2139516/14) que se tramitan en oficina única de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017

5 días - N° 107858 - \$ 793,55 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CAROBOLANTE VICTORINO Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2142894/14) que se tramitan en la oficina inica de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017

5 días - N° 107871 - \$ 790,85 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CORDOBA EMANUEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 21390914) que se tramitan en la oficina inica de ejecución fiscal ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/02/2017- Atento el

certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 04 de Julio de 2017

5 días - N° 107875 - \$ 781,40 - 14/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ PONTI, Oscar Valentin" (EX-TE N° 4216594) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Julio de 2017

5 días - N° 107876 - \$ 641 - 14/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ MIGUEL JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005258), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2839,66), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009042079, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108046 - \$ 1739,90 - 17/07/2017 - BOE

Se notifica a MURAT DANIEL FERNANDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MURAT DANIEL FERNANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6172012", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/07/2017.

5 días - N° 108088 - \$ 1170,20 - 19/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOLINERI, PABLO VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5434803); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada LOS TREBOLES SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2011. Por constituido el nuevo domicilio procesal con noticia. Por ampliada la demanda en contra del nombrado. Téngase presente el desistimiento formulado.- Firmantes Digitales: Perez de Tartalos, Veronica Zulma; Prosecretario.-

5 días - N° 108104 - \$ 1163,45 - 14/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE DEMETRIO JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982457 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARCE DEMETRIO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537352014.-

5 días - N° 108434 - \$ 1998,75 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHINELLI MARIA JUANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982491 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHINELLI MARIA JUANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505572282014.-

5 días - N° 108438 - \$ 2011,65 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925313 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN . Cítese y emplácese a la parte de-

mandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206814832014.-

5 días - N° 108448 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERMOSELLE PAZ EDGAR ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979598 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERMOSELLE PAZ EDGAR ALEJANDRO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505543162014.-

5 días - N° 108453 - \$ 2050,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley

9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 108469 - \$ 1981,55 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 108470 - \$ 1981,55 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966720 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VULCOVICH ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508184632014.-

5 días - N° 108473 - \$ 1992,30 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORDANO MARIA MARGARITA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052670 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIORDA-

NO, MARIA MARGARITA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502249132015.-

5 días - N° 108475 - \$ 2069,70 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MODELSKI CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982909 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MODELSKI CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546172014.-

5 días - N° 108476 - \$ 2020,25 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANA ATILIO ARGENTINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039294 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ORELLANA, ATILIO ARGENTINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga

el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501762962015.-

5 días - N° 108479 - \$ 2031 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJE ADAN LEONARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982459 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MONJE ADAN LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505536972014.-

5 días - N° 108484 - \$ 2003,05 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIBEAUD PEDRO ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982458 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GIBEAUD PEDRO ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537022014.-

5 días - N° 108485 - \$ 2003,05 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982896 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secre-

taria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559062014.-

5 días - N° 108486 - \$ 2028,85 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982896 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ANGEL BELARMINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505559062014.-

5 días - N° 108487 - \$ 2028,85 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979588 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505548232014.-

5 días - N° 108488 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALLE FLORES RAMONA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979629 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VALLE DE FLORES, RAMONA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505535282014.-

5 días - N° 108489 - \$ 2013,80 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ NICOLAS AURELIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982888 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PAEZ NICOLAS AURELIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505561932014.-

5 días - N° 108491 - \$ 2007,35 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FACCHIN LUIS JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.

5757668 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FACCHIN, LUIS JOSE MARIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60001605832013.-

5 días - N° 108492 - \$ 2026,70 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MIGUEL ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982910 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ MIGUEL ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505546042014.-

5 días - N° 108493 - \$ 1998,75 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982480 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DEPONTI, HORACIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505565082014.-

5 días - N° 108494 - \$ 1970,80 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853312014.-

5 días - N° 108495 - \$ 1988 - 17/07/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5925314 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORDOBA GERONIMO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206853312014.-

5 días - N° 108496 - \$ 1988 - 17/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FABIANO MARIO EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Exp-

te. Nro. 5648680), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$781,86), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007677350, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108528 - \$ 1719,65 - 20/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ DIEGO HUGO HORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648705), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2942,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007678255, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más

oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 108568 - \$ 1738,55 - 20/07/2017 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "ESTEVEZ, NATALIA ANDREA - USUCAPION" N° 1913960, cita y emplaza a la Sra. MARIA NIEVES MARTIN DE HERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, parte de lo inventariado al único punto I, ubicado en el Pueblo de Pilar, Departamento Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, consistente en la quinta designada en el plano respectivo de dicho pueblo de Pilar, con el número treinta y tres (33); con las siguientes dimensiones: treinta y dos metros y medio de frente al Norte por la misma dimensión en su contra frente Sud, por ciento veinte metros, sobre el costado Este y Oeste, quedando con los siguientes límites: al Norte con calle N° 3, hoy Pasco Norte; al Sud, con calle N° 4 hoy Chacabuco; el Este con lote que se adjudica a la heredera Teosolina Martín de Estévez, y al Oeste con el inmueble que se adjudica a los herederos Baldomero Martín, MAnuel Martín y Julián Martín, lo que hace una superficie total de tres mil novecientos metros cuadrados, empadronado al N° de Cuenta 270605993050, inscripto al dominio N° 11.634, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. " FIRMADO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 108281 - s/c - 21/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "VERONESE EDUARDO JOSE - USUCAPION (Expte.2064024), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 66. VILLA MARIA, 23/06/2017. Y VISTOS.: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Eduardo José Veronese, DNI 10.053.239, CUIL/CUIT 20-10053239-6, casado con Adela Berta, DNI 10.053.308, CUIL/

CUIT27-10053308-7, domiciliado en calle Junín N° 2258 de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno circunscrita por calles Porfirio Seppey, Fitz Roy, Trafúl y Ramos Mejía, que comprende los lotes "A" y "B" que en conjunto según plano conforman el lote Cuatro de la Manzana Cuatro, ubicada en Barrio San Justo de la ciudad de Villa María, con una superficie de diez mil trescientos ochenta y seis metros con diez centímetros cuadrados (10.386,10 m2), con una superficie edificada de cuatrocientos ochenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados (484,54 m2), con nomenclatura catastral provincial que se identifica como perteneciente a Dto. 16, P.04, P.22, Circ.03, S.02, M.111, P.002 y Municipal C.03, S.02, M.111 y P.001, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Instituto de Promoción Industrial a la Matrícula N° 748.100 del año 1980, y que se halla determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Ricardo Maldonado y visado por la Dirección General de Catastro el día 28 de diciembre de 2012, bajo el expediente N° 0588-03160/2012, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 16-04-0995097/1 y en el sistema informático municipal como Parcela 001 de la Manzana 111, y que linda: al Nor-Oeste con parcela 31168-37777, empadronada bajo cuenta N° 16-04-1.918.426/5 a nombre de Santa Teresa S.R.L.; al Nor-Este con calle Trafúl; al Sur-Este con calle Fitz Roy y al Sur-Oeste con calle Porfirio Seppey y en parte con resto del mismo empadronamiento afectado por la presente usucapión". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. ... Fdo.: Dr.: Fernando Martín Flores – Juez -

10 días - N° 107018 - s/c - 28/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 28° Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Nicolás Maina, en autos "ORIONTE Miguel Eduardo c/ Sucesores de GRATTONI Luis-Usucapión-Med. Prep. para Usucapión" Expte. 5742107, cita y emplaza al Sr. Luis o Luis Antonio Grattoni o Gratton o a sus sucesores y a aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir se describe como: lote 38 manzana M ubicado en Bv. Cnel. Francisco Zelada 1918, B° 1° de Mayo, Dpto. Capital, Pcia. Córdoba, que es de forma regular y que mide 6,95m (A-B) de frente al NE sobre Bv. Cnel. Francisco Zelada, con ángulo de 90°00' en el esquinero

SE; 9,45m (B-C) al SE lindando con Parcela 11 de Salomón Vanetta; de allí al SO una línea quebrada de 3 tramos comenzando con ángulo de 90°00', 3,80m (C-D), ángulo de 90°00', 0,15m (D-E), ángulo de 270°00', 3,20m (E-F), lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, desde allí con ángulo de 89°41', 9,30m (F-A) al NO, lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, cerrando la figura con ángulo de 90°19'. Sup. 65,44 m2.; ubicado dentro de uno de mayor sup., Reg. Gral. de la Pcia. Matrícula 1490961 Dpto. Capital (11), a nombre del Sr. Luis Grattoni. DGR N° 110102959949. Fdo.: Laferriere Guillermo C.- Juez; Maina Nicolás- Sec. Of. 21/02/2017.

10 días - N° 106982 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados: "TORRES MARIA EUGENIA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670077" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2° inst 1° nom. de A. Gracia, Prov. de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 28 de junio de 2017. ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio que resulta de los informes sito en calle Bebedero N° 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio –inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el N° de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes uno (1) y dos (2) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el N° 31060688505/8 y 31060688506/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Oficiése a la Comuna respectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la

Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso... A. Gracia, 28/07/17. Fdo. Dra. Graciela CERINI juez. Dra. Paul de Chiesa -SECRETARIA.

11 días - N° 108195 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1ra Instancia y 2da Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, en autos caratulados "BORGOGNONE, Sergio Valentín – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 725515) cita a las señoras María Luisa CORTI y a Angélica Juliana CORTI y/o Ángela Juliana CORTI para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble objeto del juicio: Tiene 15,50 mts. de frente por 30,35 mts. de fondo, haciendo una superficie de 470,43 mts.2 y linda al frente con calle Belgrano, al norte con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli, al Oeste, también con propiedad del Sr. Miguel Angel Marinelli y al Sud, con el resto de la mayor superficie. Se encuentra ubicado en calle Belgrano N° 585 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Inscripto al D° 36545, F° 43074, T° 173, A° 1954; D° 21090, F° 25470, T° 102, A° 1955 y; D° 16008, F° 20682, T° 83, A° 1966. Para mayor abundamiento se transcribe decreto que ordena la publicación, en su parte pertinente: "BELL VILLE, 23/08/2016... Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, especialmente la publicación de edictos (fs. 74/75), de donde surge que la demandada María Luisa Corti, fue erróneamente nominada como "María Luis Corti"; y que se ha citado a Angela Juliana Corti cuando de los antecedentes del expediente surge que se nombra a la misma como "Angélica" (ver fs. 4, 7, 49, 67, 69 vta.) y "Angela" vgr. a fs. 66 vta., 71: Publíquense edictos en forma, subsanando el error mencionado y haciéndose constar los dos nombres indicados en último término..." Fdo: Dra. MOLINA TORRES DE MORALES, Elisa B. Juez. Dra. NIEVA, Ana Laura. Secretaria.

10 días - N° 105603 - s/c - 20/07/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra Instancia y 1ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría nro Dos, en los autos caratulados: "KARAKACHOFF, NICOLÁS Y OTRO – USUCAPIÓN, Expte. 1261270" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 46. VILLA DOLORES, 08/06/2017. Y

VISTOS: Y CONSIDERANDO :RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Nicolás Karacachoff, argentino, soltero, DNI N° 23.809.412, CUIL 20-23809412-8 y Gabriela Fernanda Pastene, argentina, soltera, D.N.I. N° 23.353.241, CUIL2723353241-5, ambos con domicilio en Las Chacras, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio indiviso, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal, desde el 29/07/2003, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Agrimensor Arnaldo Buffarini M.P 1254/1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Nro. 0572-001113/08 con fecha 14/08/2012, habiéndose glosado a fs. 38/39 y que se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en Las Chacras, Pedanía Tala, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, identificado como Lote 02534-09986, Hoja 2534, Parcela 9986, y cuyos datos catastrales son: Dpto. 29; Ped.: 05 y sus medidas, ángulos y colindancias las siguientes: al Este lado A-B: partiendo del vértice A con ángulo 88°30'05" y con rumbo Sud, al vértice B con ángulo de 96°21'40" unadistancia de 98,49 m., el Sud una línea quebrada de tres tramos lado B-C: desde ese punto y con rumbo oeste hacia el vértice C, con un ángulo de 175°16'30" una distancia de 81,87 m., el lado C-D: desde este vértice, con rumbo oeste hacia el vértice D con ángulo de 177°32'50" una distancia de 40,21 m., lado D-E: desde este punto y con rumbo oeste hacia el vértice E, con ángulo de 90°02'35" una distancia de 77,96 m.; al Oeste lado E-F: desde este punto y con rumbo norte hacia el vértice F con un ángulo de 93°35'10" y una distancia de 100,23 m., y al Norte una línea quebrada de dos tramos lado F-G: desde este punto y con rumbo Este hacia el vértice G, con ángulo de 178°41'10", una distancia de 95,31 m., y lado G-A: desde este punto y con rumbo Este al vértice A cierre de la figura una distancia de 103,00m, encerrando una superficie de DOS HECTÁREAS, CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO ME-

TROS CUADRADOS (2 has. 0465m2).- Endicha fracción se encuentra edificadas construcciones, siendo la superficie total que abarcan de TRES-CIENTOS CATORCE CON VEINTISIETE METROS CUADRADOS (314,27m2.) y que LINDA: al Este con parcela sin designación de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet, al Sud con camino público, al Oeste con parcela sin designación de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet, y al Norte con parcela sin designación de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet, y parcela sin designación de Crescencia Oviedo de Barbosa (hoy su sucesión), Loul Hedith Barbosa de Jornet.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Loul Oviedo de Barbosa, Loul Edith Barbosa de Jornet y Crescencia Loul Oviedo de Barbosa y afecta las Cuentas N° 2905-0821231/0 (1) y N° 2905-0145693/2 (2) y afecta de manera parcial los siguientes dominios: 1.- D° 353, F° 465, T° 2, A° 1965 a nombre de Loul Oviedo (de Barbosa); 2.- D° 30508, F° 45807, T° 184, A° 1973, a nombre de Loul Hedith Barbosa de Jornet y 3.- D° 5201; F° 7902; T° 32; A° 1974 a nombre de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente afecta de manera parcial los siguientes dominios: 1.- D° 353, F° 465, T° 2, A° 1965 a nombre de Loul Oviedo (de Barbosa); 2.- D° 30508, F° 45807, T° 184, A° 1973, a nombre de Loul Hedith Barbosa de Jornet y 3.- D° 5201; F° 7902; T° 32; A° 1974 a nombre de Crescencia Loul Oviedo de Barbosa y Cuenta N° 2905-0821231/0 (1) y Cuenta Nro. 2905-0145693/2 (2), ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse. d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, Gustavo Guido Funes y Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Oficina , 12 de junio del 2017 .- Nota : El presente es sin cargo , ley 9150 .-

10 días - N° 105009 - s/c - 07/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "SARNAGO RICARDO SANTIAGO- USUCAPION", (Expte. 2076182), se cita y emplaza a Martiniano Ignacio Luján y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Localidad de La Paz, en un lugar denominado Loma Bola.- Datos Catastrales son los siguientes: 29-05-08-01-01-033-002; y MIDE: Partiendo del vértice A, sobre camino público, con un azimut de 99° 21'; y una distancia de cincuenta metros con diecinueve centímetros (50,19), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 90° 00' y una distancia de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros (54,57 m), llega al vértice C, que con su ángulo interno de 92° 46' y una distancia de cincuenta metros con veinticinco centímetros (50,25 m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 87° 14' y una distancia de cincuenta y siete metros (57,00) llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 90° 00' se cierra el polígono de límites del lote.- Formando una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (2.800,00 m2).- Y LINDA : Del vértice A al vértice B linda con Camino Publico.- Del vértice B al Vértice C con el resto de la Parcela 001, Propiedad de Martiniano Lujan (MFR 914,308).- Del vértice C al Vértice D linda con Avenida Krütti.- Del vértice D al vértice A linda Camino Público.- El inmueble que se desea usucapir registralmente afecta parcialmente el siguiente Dominio: Dominio 914.308, a nombre de Martiniano Ignacio Lujan con Nro. De Cuenta 2905-0964513-1.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Hernán M. Morales, Mat. Prof. 1413/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nro. 0033-085370/2013, de fecha 24 de febrero del 2014. Fdo: Juan Carlos Ligorria; Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-22/06/17.-

10 días - N° 107832 - s/c - 20/07/2017 - BOE